



COMISIÓN DE OBRAS –ACTA N° 49– 8.11.2022

ACTA N° 49

En la ciudad de Artigas, a los ocho días de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19:10, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ. Asisten los Ediles Titulares MATÍAS DE LOS SANTOS y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular NELTON BARREDA el suplente de Edil RICARDO SOSA. Ocupa la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA, la suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

En uso de licencia el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Asisten como oyentes, la Edila Titular MÓNICA VAZ MARTINS, y los suplentes de Edil, BLANCA DA SILVA, ALEXANDER ABREU, GABRIL MESINGUER y ANSELMO GÓMEZ.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y la Especialista IV, MÓNICA C. ARBIZA.

-Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-Consideración Acta N° 48.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2015/0054. EDIL CARLOS MASEDA. Nota de fecha 23/02/2015. Remite con destino a la Comisión de "...Salubridad,..." de la Corporación, material enviado por la Departamental de Salud, relacionado con la Junta Nacional de Drogas.

-Se resuelve: Habiéndose creado la Junta Departamental de Drogas y teniendo la Junta Departamental su representante, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente. Sin perjuicio.



COMISIÓN DE OBRAS –A C T A N° 49– 8.11.2022

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 182

Habiéndose creado la Junta Departamental de Drogas y teniendo la Junta Departamental su representante, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 2013/0123. CONCEJAL DE BELLA UNIÓN NESTOR BRACCINI. Nota de fecha 19/02/2013. Remite nota de vecinos de Barrio Los Olivos de esa ciudad, solicitando ser tenidos en cuenta por el Organismo OSE para la instalación de la red de saneamiento.

**El Presidente de la Comisión* informa que la Comisión a principios de la Legislatura pasada realizó una recorrida por la zona, y se hicieron trámites ante el Directorio de OSE. La Comisión fue recibida por dos Directores de OSE y por el Director Nacional de Obras, quienes explicaron que por orden del Presidente Tabaré Vázquez, todos los recursos que hubieran para saneamiento en el país iba a ser usados en Montevideo y Canelones. Ahora se va a hacer el Plan Nacional de saneamiento.

**El Edil Matías de los Santos* comunica que hizo un planteamiento referente al tema en la Sesión pasada, solicitando información al Ejecutivo departamental si existe algún convenio por parte de la Intendencia y OSE para saneamiento.

Solicita que la Comisión haga suyo el planteo enviando nota al Directorio de OSE, para agilizar las gestiones.

**El Presidente de la Comisión* propone que se acordonen los asuntos relacionados a saneamiento de Bella Unión, y que se solicite autorización al Plenario para realizar gestiones ante el Directorio de OSE.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2010/0444. JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES. Oficio N° 324 - 17/09/2010. Remite Proyecto presentado por el Edil Juan J. MALVAREZ, el que fue confeccionado por jóvenes, referente a la problemática surgida por el horario de finalización de los bailes.

-Se resuelve: El archivo del presente asunto.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.



COMISIÓN DE OBRAS – A C T A N° 49 – 8.11.2022

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 183

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 2013/0725. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Exp. 4659 - 19/9/2013. Contesta Oficio N° 674/2013 a través del cual comunican que se aprobó Informe 142 de la Comisión de "Obras Públicas..." apoyando iniciativa sobre construcción de núcleo habitacional en pueblo Las Piedras de este departamento, por parte de Mevir.

-*Se resuelve:* El archivo del presente asunto.

-*Se vota:* 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 184

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 2013/0506.- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (BPS). Nota 121/013 - 09/07/2013. En virtud que se ha estado difundiendo una serie de opiniones respecto a los servicios de salud del BPS, en particular sobre el Departamento de Especialidades Médico- Quirúrgicas (Demequi), efectúa una serie de precisiones y brinda información fidedigna sobre esos y otros asuntos con relación a la gerencia de Salud del BPS.

-*Se resuelve:* El archivo del presente asunto.

-*Se vota:* 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 185

Habiendo leído el informe que brindó BPS respecto a los servicios de salud, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

-Siendo la hora 20.00 finaliza la Sesión.

MARÍA F. FERREIRA
Secretaria Ad hoc

MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente

Mónica Arbiza
Taquígrafa



COMISION DE OPINION Y CONSULTA

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N.º 183

Habiendo leído actualizada la Comisión respecto al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO: "REVISIÓN DE LA LEY DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO".

En el Plenario del 14 de mayo de 2013 se aprobó el Informe N.º 142 de la Comisión de "Obras Públicas", aprobado inicialmente por la Comisión de Obras Públicas en sesión Las Pías de este departamento, por parte de los

señores: El archivo del presente asunto.

Se votó 5 en 5 afirmativa - Unánimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N.º 184

Habiendo leído actualizada la Comisión respecto al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES (ISS)".

En virtud de lo informado por el Sr. Director de Servicios Sociales (DSS) respecto a los servicios de salud del ISS, en particular sobre el Departamento de Especialidades Médicas (DSEM) (DSS), efectúa una serie de observaciones y brinda información sobre esas y otros asuntos con relación a la gestión de Salud del ISS.

Se resuelve: El archivo del presente asunto.

Se votó 5 en 5 afirmativa - Unánimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N.º 185

Habiendo leído el informe que brinda ISS respecto a los servicios de salud, la Comisión respecto al Plenario el archivo del presente expediente.

Siendo la hora 19:00 finaliza la sesión.

MARÍA A. GIMÉNEZ
Presidente

MARÍA F. TERRIBILE
Secretaria Adjunta

MARÍA F. TERRIBILE
Secretaria Adjunta